



ACTA No. 034 de 2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Desarrollo Curricular de Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana.			
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 04 de agosto de 2026	HORA INICIO: 8:00 AM	HORA FIN: 12:00 M
LUGAR Y/O ENLACE:	Sena Centro de la Construcción	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Valle / Sena CC	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Seguimiento y revisión de resultados de aprendizaje pendientes de evaluación en fichas asignadas. 2. Análisis comparativo de los cambios curriculares del programa técnico (Versión anterior vs. Nueva versión). 3. Socialización del cronograma, inducción e inicio de clases del programa Técnico en Roldanillo. 4. Reporte, validación y conciliación de la distribución horaria mensual para el mes de julio. 5. Lineamientos de control administrativo (Diligenciamiento de listas de asistencia, actualización del portafolio del instructor y estado mensual de fichas). 6. Diagnóstico y gestión de ambientes de formación (Alternativas por contingencias de uso en la sede Sanín). 7. Solicitud y aprobación del paso a etapa práctica para aprendices. 8. Estado de infraestructura y climatización en la sede Jamundí.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Coordinar, evaluar y realizar el respectivo seguimiento a los procesos pedagógicos, administrativos y de infraestructura del equipo de Desarrollo Curricular del área de Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana, con el fin de garantizar la calidad de la formación y el cumplimiento normativo institucional.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En el primer punto de la agenda, se realizó una revisión exhaustiva de las fichas de formación asignadas para verificar qué resultados de aprendizaje se encuentran aún pendientes de evaluación en el sistema Sofiaplus. Durante este ejercicio, se analizó detalladamente el programa técnico, identificando que la versión anterior contempla la competencia "Promover", mientras que el programa nuevo incorpora la competencia de "Derechos Fundamentales", la cual presenta juicios de evaluación pendientes de registrar. Frente al inicio de la cohorte del programa Técnico en Roldanillo, se informó al equipo que los aprendices se encuentran actualmente desarrollando la etapa de acogida e inducción, la cual se extenderá hasta el miércoles 5 de agosto. El jueves 6 de agosto se destinará a jornada de trabajo autónomo, programando el inicio formal de las clases presenciales para el lunes 10 de agosto. Por			



tal motivo, se solicitó de manera urgente a los instructores que tengan carga académica en la sede de Roldanillo permanecer atentos para el envío oportuno de sus agendas pedagógicas.

Posteriormente, se abordó la conciliación horaria del mes de julio. Se instruyó a cada uno de los instructores a descargar su reporte oficial de horas. Se aclaró que, debido a que algunas fichas no han iniciado lecciones formalmente, dichas horas asignadas se deben registrar bajo el concepto de apoyo a la formación. Asimismo, se precisó la distribución del tiempo mensual sobre una base contractual de 168 horas: la programación regular en plataforma se cargó a partir del 9 de julio, lo que significa que los días transcurridos del 1 al 9 de julio se computarán como horas de alistamiento (equivalentes a 3 días hábiles, es decir, 24 horas). Deduciendo estas 24 horas de alistamiento y las 16 horas destinadas a desarrollo curricular (correspondientes a los 4 martes del mes), el tiempo restante de formación efectiva en plataforma asciende a 128 horas, las cuales engloban tanto la formación directa como las horas de apoyo a la formación.

Respecto a la gestión documental y el control administrativo, se hizo un llamado de atención estricto debido a que se ha detectado que las listas de asistencia no están siendo debidamente cumplimentadas por los instructores. Se enfatizó la obligación de registrar estas asistencias con regularidad, mantener el portafolio del instructor completamente actualizado y al día, y realizar el control del estado mensual de las fichas a cargo.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se consultó a los instructores sobre posibles inconvenientes con la infraestructura física. Ante las dificultades y los conflictos por el uso de espacios reportados en la sede Sanín, la coordinación informó que existe plena viabilidad técnica para programar y reubicar las sesiones de formación en las instalaciones de la Sede Norte.

Por último, se presentaron y evaluaron las solicitudes para la aprobación del inicio de la etapa práctica de varios aprendices del área, validando que cumplan con los requisitos normativos vigentes. Paralelamente, se atendió la consulta sobre la climatización de la sede Jamundí, informando satisfactoriamente al equipo que los equipos de aire acondicionado ya se encuentran disponibles en la sede y en proceso inminente de instalación.

CONCLUSIONES

- Se unificó el criterio de distribución del reporte de horas de julio en Sofiaplus (128h formación/apoyo, 24h alistamiento, 16h desarrollo curricular).
- Se fijó la hoja de ruta para la apertura pedagógica del Técnico en Roldanillo a partir del 10 de agosto.
- Se reiteró el carácter obligatorio del diligenciamiento diario de listas de asistencia y de la actualización de los portafolios docentes.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Ago DEL AÑO 2026

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edwin Lozano	83042972		✓		SENA San	edwinlozano@sena.edu.co	30843156	NO	[Firma]
2	Luisa Alvaréz	1093868395		✓		SENA CC	luisa.alvarez@sena.edu.co	313850122		Luisa Alvaréz
3	Viviana Coral	36755972		✓		SENA C.C	lucacoral@sena.edu.co	3009843700		Viviana Coral
4	Walter Camacho	12022140		✓		SENA CC	waltercamacho@sena.edu.co	3146146598		[Firma]
5	Lorena Lopez	1085898698		✓		SENA CC	llorenzalopez@sena.edu.co	318441		[Firma]
6	Jorge A. Ruiz	14635711		✓		SENA CC	jruiz@sena.edu.co	3160501534		[Firma]
7	Alfonso Hincapié	6389410		✓		SENA CC	alfonsohincapie@sena.edu.co	30082856		[Firma]
8	Wendy Ramirez	31449196		✓		SENA CC	wendyramirez@sena.edu.co	3216113752		[Firma]
9	Estefanía Saldaña	1113589149		✓		SENA CC	estefaniasaldana@sena.edu.co	3177613711		[Firma]
10	María Cecilia	111487223		✓		SENA CC	mariacecilia@sena.edu.co	31734		[Firma]
11	Cristian Rendon	1112789295		✓		SENA CC	cristianrendon@sena.edu.co	3158465224		[Firma]
12	Yolima Gomez	31568050		✓		SENA CC	ygometz@sena.edu.co	304824993		Yolima G.C
13	Kerly A. Rada	1112958028	X			SENA CC	kradu@sena.edu.co	32183756		[Firma]

